

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7024** *PLÁSTICOS ELCHE, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de "Plásticos Elche, Sociedad Anónima", celebrada el 27 de diciembre de 2010, acordó por unanimidad reducir el capital social por importe de 4.484.487,09 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social, en la suma de 2,13 euros por acción, en conjunto, 4.484.487,09 euros. Tras la ejecución de la reducción, el capital social de la compañía queda fijado en 3.516.006,31 euros, dividido en 2.105.393 acciones nominativas, de clase y serie única, de 1,67 euros de valor nominal cada una de ellas.

Elche, 18 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Alfredo Javaloyes Burruezo.

ID: A110019949-1